



MODELO
DE
UTILIDAD

14759

para "UN ENVASE PARA GANCHILLOS Y SIMILARES", a favor de
Doña Emilia Usatorre Gómez y Doña Isabel Usatorre Gómez,
ambas domiciliadas en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase para ganchillos y similares.

5. El modelo que se describe consiste en un estuche, dotado de una funda protectora, que pueda o no llevar una ventana prevista de papel celofán, o simplemente vaciada, dentro de cuya envoltura se desliza una placa soporte de los ganchillos, los cuales quedan perfectamente acondicionados en un asiento formado por un cartón ondulado, revestido en parte por una cubrición de papel u otra materia,
10. para formar cajas tubulares múltiples, quedando contenido todo en la placa soporte deslizante y alojado el conjunto en la envoltura.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título



14759

de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en perspectiva, el envase abierto,

5. la figura 2ª indica la placa soporte deslizante, con el cuerpo acondicionador de los ganchillos,

la figura 3ª es la representación, en proyecciones diédricas, de este cuerpo acondicionador, y

10. la figura 4ª indica el conjunto de la pieza deslizante, en disposición de ser introducida dentro de la envoltura, vista lateralmente.

Consiste el modelo en una envoltura cerrada por tres lados -1-, la cual tiene en su interior una placa soporte deslizante -2-, en la cual se coloca el cuerpo -3-, acondicionador de los ganchillos -4-.

15. Este cuerpo -3- consta de una placa de cartón ondulada -5-, cubierto en parte por un papel -6-, para formar una serie de alveolos donde introducir los ganchillos.

20. El soporte -2- lleva las pestañas o prolongaciones P, que sirven para sujetar al cuerpo -3- y para tirar del referido soporte, respectivamente.

25. En la cara superior A de la envoltura, puede ir practicando un hueco, que hace de mirilla para poder ver los ganchillos y escoger el tipo más adecuado, sin necesidad de abrir el envase.

Este envase es aplicable asimismo a otros útiles que no sean ganchillos. Pueden, pues, disponerse en él agujas de remallar u otros efectos similares.

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanza-



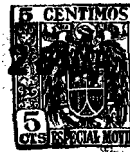
rá igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados; o combinación de ellos: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

5.

NOTA

Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Un envase para ganchillos y similares, caracterizado esencialmente por estar constituido por una envoltura achatada, cerrada por tres bordes, dentro de la cual se desliza una placa soporte, en la que van acondicionados, en un cuerpo o pieza especial, una serie de ganchillos, dispuestos en un mismo plano y paralelos.
15. 2ª.- Un envase según la anterior reivindicación, en el cual la placa soporte deslizante es una lámina que tiene igual superficie que el plano de la envoltura, pero presenta, además, dos apéndices o prolongaciones: uno para tirar de ella y otro para fijar el cuerpo acondicionador de los ganchillos.
20. 3ª.- Un envase según las precedentes reivindicaciones, en el cual el cuerpo acondicionador de los ganchillos consiste en un trozo rectangular, o de otra forma, de cartón ondulado, cubierto en todo o parte por una lámina de papel u otra materia similar, para formar una serie de alveoles longitudinales, en los que se colocan los ganchillos o simi-
- 25.



14759

lares.

4.- Un envase según las anteriores reivindicaciones, en el cual la envoltura exterior puede llevar, en cualquier parte, un husco o ventana, cerrado o nó con materia transparente, para poder ver por élla el contenido.

5.

5.- Un envase para ganchillos y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

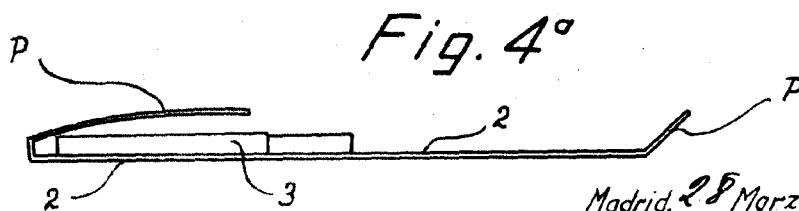
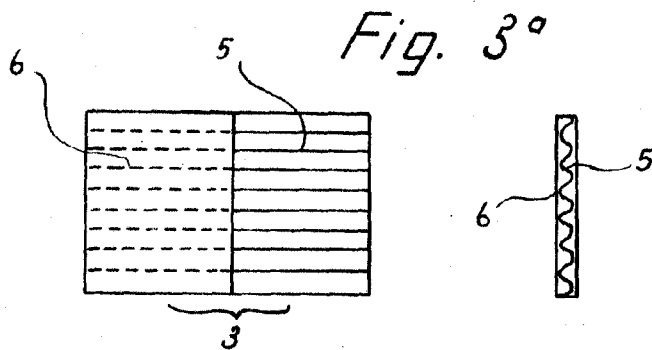
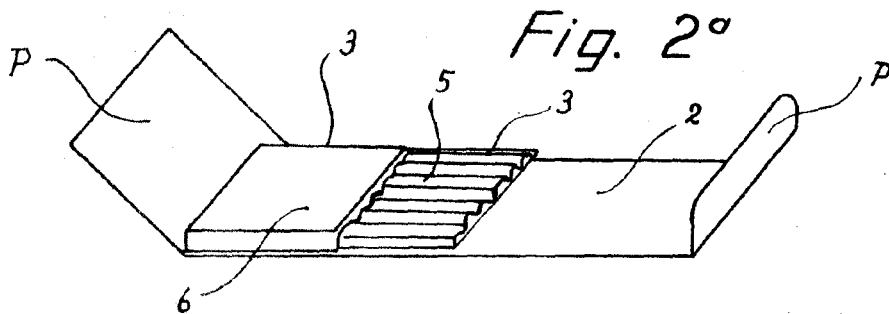
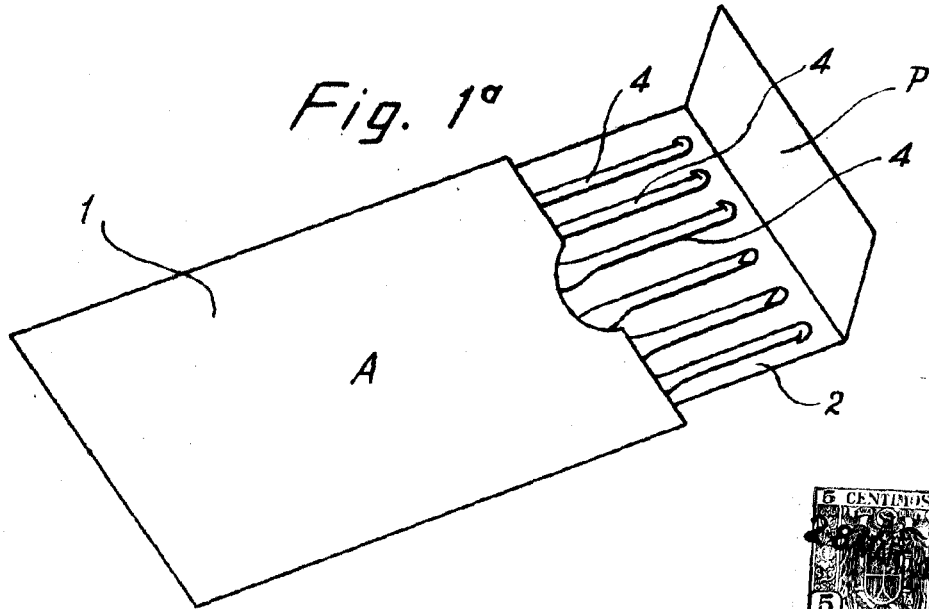
Madrid, a 28 de marzo de 1947.

EMILIA UZATORRE GOMEZ.

ISABEL UZATORRE GOMEZ.

p.a. JAIMÉ IZERN

D. P.



Madrid, 28 Marzo 1947

Jaime Isern

p.p.